

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega o ejecución: Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

b) Descripción o naturaleza: Suministro de fungible para radiología vascular intervencionista (expediente número 144/96), para el Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en 26 lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en el pliego de condiciones técnicas, anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presupuesto de contrata asciende a 39.884.000 pesetas, IVA incluido.

c) División en lotes: Podrán presentar sus ofertas a uno o a la totalidad de los 26 lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. *Plazo de entrega o ejecución:* Figura en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del edificio administrativo, 'calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 3 de abril de 1996.

c) Importe que debe abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 8 de abril de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). El telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado de envío hecho por correo.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Estarán redactadas en español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 12 de abril de 1996, a las once horas, en la Sala de Juntas de la tercera planta del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, número 46).

8. *Garantía provisional:* 2 por 100 del precio límite (apartado 7 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio presupuesto.

9. *Modalidad de pago:* Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:* De licitar una agrupación de empresas, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda vinculado a sus ofertas:* Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Figuran en el apartado 3 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de febrero de 1996.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—La Directora general de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Teresa Araguas Alvarez.—12.050.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, Departamento de Obras Públicas, referente al concurso para contratar la construcción del corredor La Salve-Ibarrekolanda-Txorierrri, subtramo Txorierrri-Alto Enekuri.**

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto refundido del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Construcción del corredor La Salve-Ibarrekolanda-Txorierrri. Subtramo: Txorierrri-Alto Enekuri.

II. *Tipo de licitación:* 1.208.596.410 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

IV. *Fianza provisional:* 24.171.928 pesetas.

V. *Pagos:* Ejercicios 1996 y 1997.

VI. *Clasificación de contratistas:* La vigente en Euskadi.

*Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los servicios generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, número 20, planta baja, de Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en los servicios generales del Departamento de Obras Públicas, hasta las doce horas del día 29 de marzo de 1996.

3. La apertura pública de ofertas económicas del presente expediente tendrá lugar a las once treinta horas del día 9 de abril de 1996.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio y/o en representación de ....., lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de ..... (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2 y 3, y 5 y siguientes, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Bilbao, 5 de febrero de 1996.—El Diputado foral de Obras Públicas, José Félix Basozabal Zamakona.—9.956-3.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca subasta pública para la venta de pisos 1.º y 2.º del inmueble situado en pasaje del Crédito, número 4, de Barcelona.**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 19 de enero de 1996, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y Económica y convocatoria de subasta pública para la venta de pisos 1.º y 2.º, ocupados en régimen de alquiler, del inmueble situado en pasaje del Crédito, número 4, de Barcelona.

El tipo mínimo de licitación es de 19.824.000 peseta, más el impuesto correspondiente.

La fianza provisional, a constituir en la Depositaria Municipal, será de 396.480 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Área de Patrimonio (plaza San Miguel, 4, tercera planta, teléfono 402 79 22), durante el plazo de treinta y cinco días naturales, contados desde el día siguiente de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

*Reclamación al pliego:* Durante los quince primeros días indicados en el apartado anterior podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones. En el supuesto de que se presente alguna reclamación el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Tenencia de Alcaldía de Hacienda e Infraestructuras, dentro de los diez días naturales siguientes al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

*Modificación de los plazos:* Al efecto de finalización del plazo de presentación de plicas o de la celebración del acto de apertura de estas, se considera inhábil el sábado.

*Documentación:* Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 9 del pliego aprobado.

### Modelo de proposición

Yo, ....., mayor de edad ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según resulta del poder y facultades de la escritura del Notario señor .....,).

Enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta para la venta de los pisos 1.º y 2.º de propiedad municipal de la finca situada al pasaje del Crédito, número 4, de Barcelona, formula la oferta de compra por el precio de ..... (letras y números).

Acompaña a esta proposición los documentos exigidos en el pliego y declara que conoce la situación

urbanística, física y registral de los pisos de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de enero de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pagès Perarnau.—9.832.

**Resolución del Ayuntamiento de Gáldar por la que se anuncia licitación para suministro de material para la residencia de ancianos.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar, en sesión plenaria, celebrada el día 3 de febrero de 1996, aprobó el pliego de condiciones administrativas particulares, por procedimiento abierto y concurso, para contratar el suministro de la residencia de ancianos de Barrial, por lo que se hace público por un periodo de ocho días, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato el suministro de material para la residencia de ancianos.

2. *Duración del contrato:* Un año.

3. *Tipo de licitación:* 40.000.000 de pesetas.

4. *Pago:* El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.

5. *Publicidad de los pliegos de cláusulas administrativas particulares:* Estará de manifiesto todos los días hábiles, en las oficinas municipales, Departamento de Contratación.

6. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del tipo de licitación.

7. *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:* Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

8. *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del presupuesto.

9. *Presentación de proposiciones:* El día 30 de marzo de 1996, a las catorce treinta horas.

10. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

11. *Modelo de proposición:* El recogido en la cláusula número 26 del pliego de cláusulas.

Gáldar, 7 de febrero de 1996.—El Alcalde.—9.865.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 13 de mayo de 1995, se pone en común conocimiento que el día 25 de septiembre de 1995 se adjudicó, por el Pleno de esta Corporación, en uso de las facultades que le atribuye la Ley, a favor de la empresa «Software AG España, Sociedad Anónima», un contrato de asistencia técnica para el desarrollo del sistema de gestión de tesorería de este Ayuntamiento, por importe de 138.606.400 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 8 de febrero de 1996.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—9.999.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de lavandería domiciliaria y camas articuladas.**

*Objeto:* Concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de lavandería domiciliaria y camas articuladas, por un plazo de tres años entre el 1 de julio de 1996 y el 30 de junio de 1999.

*Tipo:* 92.520.000 pesetas, IVA incluido al 7 por 100.

*Plazos:* El plazo de vigencia del contrato será de tres años, desde el 1 de julio de 1996 hasta el 30 de junio de 1999, pudiendo prorrogarse por un solo año, igual o inferior a seis meses.

*Pago:* Previa presentación de factura (de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas quinta y sexta del pliego técnico), previos los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 1.850.400 pesetas. Definitiva, 3.700.800 pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de ....., se compromete a realizarlo con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras). (En dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

*Criterios para la adjudicación:* Los criterios de puntuación ponderada serán:

I. Experiencia acreditada documentalmente y debidamente diligenciada y características técnicas de la entidad licitadora, hasta 20 puntos.

1.a) Experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características en servicios sociales públicos, hasta 6 puntos.

1.b) Experiencia en la prestación de otros servicios de atención a mayores en el ámbito de los servicios sociales municipales, hasta 3 puntos.

1.c) Experiencia en la prestación de servicios sociales para otras administraciones públicas, hasta 2 puntos.

1.d) Experiencia personal asignada a la ejecución del contrato, hasta 3 puntos.

1.e) Disponer de infraestructura técnica para dar respuesta a 250 kilogramos por día de lavado, secado, planchado y empaquetado, hasta 4 puntos.

1.f) Otras mejoras técnicas respecto a lo especificado en los pliegos, hasta 2 puntos.

II. Mejoras económicas sobre el tipo de licitación, hasta 10 puntos.

*Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo III, subgrupo 8, como empresa consultora y de servicios.

*Expediente:* Podrá examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

*Recepción de proposiciones:* En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas, del martes hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—10.167.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio para asegurar la disponibilidad por parte del Plan Municipal contra las Drogas de 120 plazas en comunidades terapéuticas.**

*Objeto:* Concurso, mediante procedimiento abierto, para asegurar la disponibilidad por parte del Plan

Municipal contra las Drogas de 120 plazas en comunidades terapéuticas para drogodependientes.

*Tipo:* El importe total del contrato asciende a 370.022.400 pesetas, IVA incluido al 7 por 100. El importe del periodo inicial del contrato correspondiente a 1996 será de 92.505.600 pesetas, IVA incluido al 7 por 100.

*Plazos:* El plazo de vigencia del contrato será de dos años, desde el 1 de julio de 1996 hasta el 30 de junio de 1998, pudiendo prorrogarse por un solo periodo, igual o inferior a seis meses.

*Pago:* El abono a la entidad adjudicataria de las obligaciones derivadas del presente contrato se efectuará por mensualidades vencidas, mediante facturas justificativas de los servicios prestados, de acuerdo con lo señalado en las cláusulas quinta y sexta del pliego de condiciones técnicas, previos los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 7.400.448 pesetas. Definitiva, 14.800.896 pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de ....., se compromete a realizarlo con sujeción al (proyecto y al) pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas (en dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

*Criterios para la adjudicación:* Los criterios de puntuación ponderada serán:

I. Experiencia acreditada documentalmente y debidamente diligenciada y características técnicas de la entidad licitadora, hasta 10 puntos.

1.a) Experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características para el Ayuntamiento de Madrid, hasta dos puntos.

1.b) Experiencia en la prestación de otros servicios sociales para otras Administraciones Públicas, hasta dos puntos.

1.c) Viabilidad económica de la empresa, hasta 1 punto.

1.d) Posibles mejoras técnicas respecto a lo especificado en los pliegos, hasta dos puntos.

1.e) Número (ratio personal por plaza), experiencia y formación del personal que se adscriba al servicio, hasta dos puntos.

1.f) Posibilidad de admisión de usuarios que no hayan sido previamente desintoxicados, hasta un punto.

II. Mejoras económicas sobre el tipo de licitación, hasta cinco puntos.

*Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo III, subgrupo 1 u 8, como empresa consultora y de servicios.

*Expediente:* Podrá examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

*Recepción de proposiciones:* En dicho departamento, hasta las trece horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas, del martes hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—10.170.